

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 677, de fecha 08 de Mayo del 2018, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 9327

Se acuerda aprobar la incorporación de la comuna de Río Hurtado al nuevo Plan de Gestión Territorial para Zonas Rezagadas 2019 – 2021, conforme propuesta de Intendencia Regional contenida en Ord. N°1702 del 07 de mayo del presente,

A su vez se acuerda oficiar a la Intendencia Regional a fin de solicitar la factibilidad de incorporar al Plan de Gestión Territorial para Zonas Rezagadas 2019 – 2021 otros territorios rurales, que también podrían cumplir con las condiciones para ser considerados como zonas rezagadas, tales como los sectores rurales de las comunas de Ovalle, La Higuera y La Serena.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Marco Sulantay Olivares, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL